



COUNTRY CLUB LA PLANICIE

Fundado en 1962

TARIFAS PARA NUEVOS ASOCIADOS CCLP | MAYO 2024



COUNTRY CLUB LA PLANICIE

Fundado en 1962

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROMOCIÓN

- Con el objetivo de cubrir los cupos dejados por asociados retirados o renunciantes, el Consejo Directivo decidió ampliar la promoción para el ingreso de nuevos asociados bajo unas nuevas tarifas.
- Las nuevas tarifas estarán vigentes hasta el **30 de Junio de 2024**.
- Durante el periodo que dure la promoción para nuevos asociados, el valor fijado que se tomará como valor referencial para el ingreso de asociados pre-activos, hijos y nietos de asociado activo o vitalicio, hijos de cónyuge de asociado y re ingresantes, será de US\$ 15,000.
- El importe de las cuotas de ingreso de nuevos asociados se utilizará para cubrir el monto requerido para implementar el plan de inversiones del Club.
- Una vez terminada la promoción, la cuota de ingreso regular vuelve a su monto de S/165,000.



COUNTRY CLUB LA PLANICIE

Fundado en 1962

TIPO	TARIFA PRONTO PAGO	TARIFA PAGADA EN 24 MESES
FAMILIARES	US \$15,000	US \$17,250
COLEGIOS DE LA MOLINA	US \$16,000	US \$18,250
VECINOS DE LA MOLINA	US \$18,000	US \$20,250
NO FAMILIARES NO VECINOS DE LA MOLINA	US \$21,000	US \$23,250

(*) Las tarifas para Nuevos Asociados están sujetas a cambio.

- Familiares no considera a hijos y nietos de asociados activos y vitalicios e hijos de cónyuges de asociados. El grado de parentesco se extiende hasta los primos segundos e hijos de primos 4°.
- Vecino de La Molina se refiere a quien vive, trabaja, estudia o que su hijo(a) estudia en este distrito.
- El cargo adicional por pago en partes incluye gastos de emisión y cobranza de letras.
- Durante el periodo que dure la promoción para nuevos asociados, el valor fijado que se tomará como valor referencial para el ingreso de asociados pre-activos, hijos y nietos de asociado activo o vitalicio, hijos de cónyuge de asociado y re ingresantes, será de US\$ 15,000.

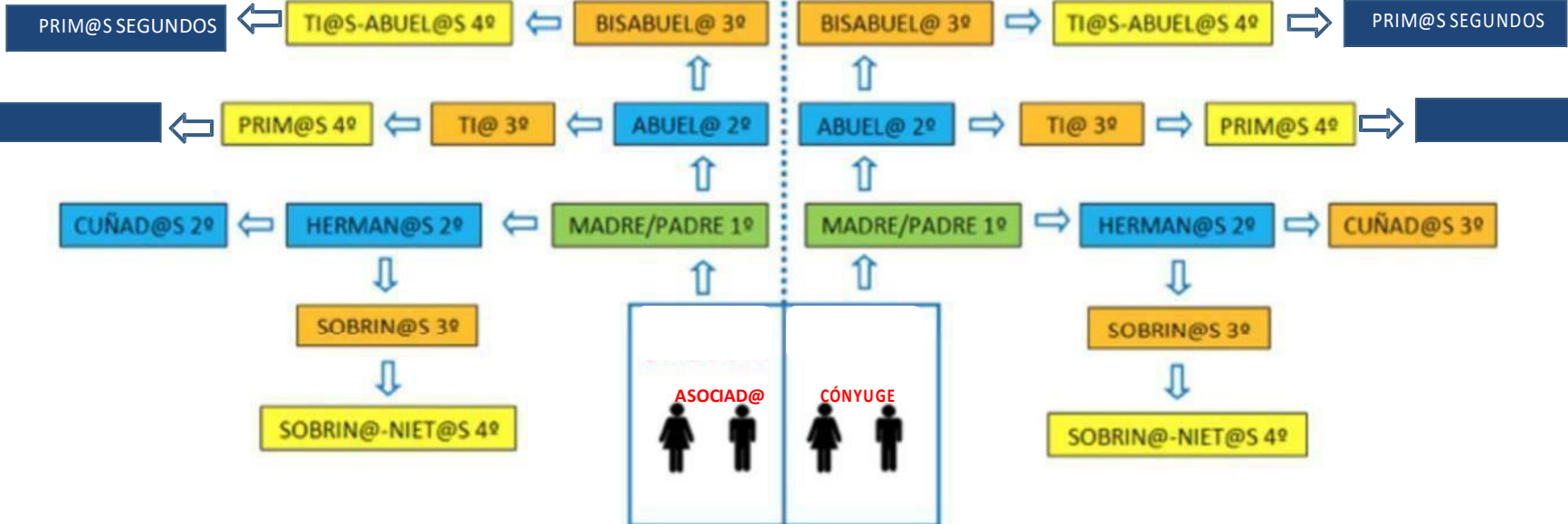


COUNTRY CLUB LA PLANICIE

Fundado en 1962

CONSANGUINIDAD

AFINIDAD





COUNTRY CLUB LA PLANICIE

Fundado en 1962

BENEFICIO POR PROMOVER LA ADMISIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS ACTIVOS

- El promotor de la admisión de un nuevo Asociado será exonerado del pago de tres (3) cotización mensuales. Para ser promotor de un postulante basta con ser Asociado Pre-Activo o Activo del club sin importar la antigüedad.
- El promotor de la admisión de un nuevo Asociado puede ser también uno de los proponentes siempre y cuando cumpla con lo establecido en el estatuto.
- No hay un límite para el número de personas que un Asociado puede presentar para que pase por el proceso de admisión.
- Podrán recibir este beneficio aquellos Asociados que estén al día en sus pagos de cotizaciones ordinarias y extraordinarias y pago de servicios y aquellos que se acogieron al financiamiento de cotizaciones.
- Para efectos de este beneficio sólo se considerará la admisión de personas ajenas al club, es decir, no se considerará la postulación de hijos y nietos de Asociados Activos y vitalicios e hijos de cónyuges de Asociados, ni reingresantes (ex asociados del Club)
- Para que el beneficio pueda ser otorgado, el postulante deberá adjuntar a su ficha de ingreso una carta firmada por el Asociado que promovió su postulación.